



## 152 VOTOS A FAVOR

# El Claustro aprueba la modificación de sus Estatutos

**J. M. S.**

El Claustro Universitario aprobó por 152 votos a favor, 4 en contra y 5 abstenciones la modificación de los Estatutos de la Universidad de Salamanca, adaptados a la Ley Orgánica de Universidades (LOU), que entrarán en vigor una vez sean aprobados por la Junta de Castilla y León. El nuevo documento incorpora las sugerencias realizadas por la Consejería de Educación al texto aprobado el mes de marzo del año 2010. El Gobierno regional deberá ahora dar el visto bueno a este texto definitivo antes de su efectiva entrada en vigor.